

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36011 OVIEDO

Edicto

El juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 0000121/2010, Mesa 5, referente al concursado Sondeos y Cimentaciones del Norte, Sociedad Limitada, CIF B-33915448, por auto de fecha 30 de septiembre de 2010 se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la fase de liquidación del concurso y aprobar la liquidación anticipada presentada por el deudor.

2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.-Se ha declarado disuelta la entidad concursada Sondeos y Cimentaciones del Norte, Sociedad Limitada, CIF B-33915448, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Oviedo, 6 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100076028-1